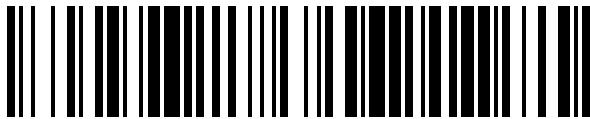


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 170 433**

(21) Número de solicitud: 201631341

(51) Int. Cl.:

**B65D 5/00** (2006.01)

**B65D 5/42** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**11.11.2016**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**22.11.2016**

(71) Solicitantes:

**PIÑÓN REY, José Manuel (100.0%)**  
Coutada Nova, 20  
36214 VIGO (Pontevedra) ES

(72) Inventor/es:

**PIÑÓN REY, José Manuel**

(74) Agente/Representante:

**VEIGA SERRANO, Mikel**

(54) Título: **ENVASE DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA**

ES 1 170 433 U

## DESCRIPCIÓN

### ENVASE DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA

5 **Sector de la técnica**

La presente invención se refiere a un envase de productos de papelería (como por ejemplo folios o fundas de plástico para folios) para ser dispuesto en estanterías.

10 **Estado de la técnica**

Ya son conocidos en el mercado envases para productos de papelería como folios, fundas de plástico, cartulinas o similares, principalmente en forma de caja de seis caras, generalmente de cartón, en cuyo interior se encuentran productos de papelería.

15

Estos envases tipo caja de cartón comprenden la rigidez suficiente como para disponerse de pie en las estanterías, siendo así vistos con facilidad por los compradores finales y siendo más atrayentes que los productos dispuestos tumbados o en horizontal.

20 Sin embargo, este tipo de envases son cajas cerradas completamente que no permiten el visionado de los productos que se encuentran en su interior, lo cual genera desconfianza en el cliente final a la hora de adquirir el producto, puesto que no puede verificar localidad del mismo ni si el producto ofertado se corresponde realmente con los productos en el interior del envase.

25

Se hace por tanto necesario un envase de productos de papelería para su disposición de pie (o en vertical) sobre estanterías que permita ver los productos que se encuentren en su interior.

30 **Objeto de la invención**

Con la finalidad de cumplir estos objetivos y solucionar los problemas técnicos comentados hasta el momento, además de aportar ventajas adicionales que se pueden derivar más adelante, la presente invención da a conocer un envase de productos de papelería que 35 permite visualizar el interior del envase, de modo que el cliente puede comprobar la calidad

de los mismos y observar que los productos de papelería que va a adquirir se corresponden con los productos de papelería ofertados.

De esta manera, la presente invención se refiere a un envase de productos de papelería que 5 comprende un cuerpo, comprendiendo dicho cuerpo a su vez una cara delantera, una cara trasera, una cara superior, una cara inferior y dos caras laterales, donde la cara delantera no cubre completamente, sino parcialmente, un espacio que queda delimitado por la cara superior, la cara inferior y las caras laterales, de modo que es definida una ventana, generada como consecuencia del espacio no cubierto por la cara delantera, a través de la 10 cual resulta posible visualizar una parte interior del envase y los productos de papelería dispuestos en su interior.

Adicionalmente, el envase comprende un film plástico transparente que envuelve el cuerpo y los productos de papelería dispuestos en su interior, de modo que el comprador se asegura 15 de que los productos de papelería no han sido manipulados y de que no ha entrado suciedad en el interior del envase.

Asimismo, preferentemente la cara delantera del envase objeto de la invención tiene una etiqueta con información acerca de los productos de papelería alojados en el interior del 20 envase, lo que permite al comprador verificar que los productos indicados en dicha etiqueta coinciden con los productos en el interior del envase.

En una realización preferente, el cuerpo del envase es una lámina plegada a través de unas líneas de plegado. Dicha lámina es preferiblemente de cartón o un material similar.

25 Las caras laterales del envase comprenden unas pestañas superiores y unas pestañas inferiores, que se encuentran plegadas cuando el envase está montado. Asimismo, la cara delantera comprende unas pestañas laterales que también se encuentran plegadas con el envase montado.

30 Asimismo, la cara trasera del cuerpo del envase comprende dos orificios, mientras que las pestañas inferiores tienen unas protuberancias y la cara inferior tiene unos salientes, estando las protuberancias y los salientes configurados para encajar en los orificios cuando el envase en encuentra montado.

35

Por todo ello, el envase de productos de papelería de la presente invención permite la visualización de una parte del interior del envase y, por tanto, de los productos de papelería dispuestos en el envase, lo que permite al comprador comprobar la calidad de los productos de papelería dispuestos en el interior del envase y verificar si el producto ofertado se

5 corresponde realmente con los productos que desea comprar.

### **Descripción de las figuras**

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un envase de productos de papelería objeto

10 de la invención, según una realización preferente, incluyendo en su interior dichos productos de papelería.

La figura 2 es una vista en perspectiva del envase de la figura anterior, en este caso vacío.

15 La figura 3, por su parte, muestra una vista de una lámina de partida para conformación del envase objeto de la presente invención según un ejemplo de realización.

### **Descripción detallada de la invención**

20 La presente invención se refiere a un envase de productos de papelería (1) que comprende un cuerpo (14) que comprende una cara delantera (2), una cara trasera (3), una cara superior (4), una cara inferior (5) y dos caras laterales (6), en donde la cara delantera (2) no cubre de manera completa, sino parcialmente, un espacio delimitado por la cara superior (4), la cara inferior (5) y las caras laterales (6), de modo que es definida una ventana (15) a

25 través de la cual es observable una parte interior del envase. Así, el envase objeto de la invención permite ver los productos de papelería (1) presentes en su interior a través de la ventana (15) generada como consecuencia del espacio no cubierto por la cara delantera (2).

30 Tal y como se aprecia en la figura 1, adicionalmente el envase puede comprender un film (7) plástico transparente, envolviendo el cuerpo (14) con los productos de papelería (1) en su interior. De ese modo, el cliente final está asegurado de que los productos de papelería (1) no han sido tratados ni manipulados desde su salida de fábrica y, además, de que no ha entrado polvo ni ningún tipo de suciedad en el interior del envase que pudiera haber afectado a la calidad de los productos de papelería (1).

El envase objeto de la invención está especialmente ideado para su disposición en estanterías, en una posición vertical o inclinada, quedando apoyado sobre la estantería al menos por la cara inferior (5) y por la cara trasera (3) del envase. En esta disposición, estos envases son más atrayentes para el cliente final que cuando se encuentran tumbados.

5

Preferentemente, la cara delantera (2) comprende una etiqueta donde se muestra información acerca de los productos de papelería (1) que el envase lleva en su interior. Asimismo, se ha previsto que dicha etiqueta también pueda encontrarse en otra cualquiera de las cara trasera (3), cara inferior (4), cara superior (5) o caras laterales (6).

10

En una realización preferente, el cuerpo (14) del envase es conformado por una lámina de partida lisa, preferiblemente de un material como cartón o similar, previamente troquelada, estando definidas unas líneas de corte (líneas continuas de la figura 3) y unas líneas de pliegue (líneas a trazo y punto de la figura 3).

15

Dicha lámina comprende, al menos, las citadas cara delantera (2), cara trasera (3), cara superior (4), cara inferior (5) y caras laterales (6). Las caras laterales (6) comprenden a su vez, en sus extremos, unas pestañas superiores (8) y unas pestañas inferiores (9), teniendo dichas pestañas inferiores (9) unas protuberancias (10).

20

Asimismo, la cara inferior (5) del envase comprende dos líneas de pliegue longitudinales y dos salientes (11) en el extremo libre, mientras que la parte inferior de la cara trasera (5) comprende dos orificios (12) donde son insertables tanto las protuberancias (10) como los salientes (11).

25

Además, la cara delantera (2) también comprende unas pestañas laterales (13) en sus extremos laterales.

30

La cara delantera (2) puede ser de cualquier tamaño, siempre y cuando sea menor que el espacio que queda definido por la cara superior (4), la cara inferior (5) y las caras laterales (6), para que una vez montado el envase, los productos de papelería (1) en su interior sean visibles.

35

En una realización preferente, las dimensiones perimétricas de la cara delantera (2) son menores que las dimensiones perimétricas de la cara trasera (3), como se observa en las

figuras, de modo que queda definida una ventana (15) como consecuencia del espacio no cubierto por la cara delantera (2), mediante la cual es observable una parte del interior del envase y, por tanto, parte de los productos de papelería (1) de su interior.

- 5 Adicionalmente se ha previsto que las dimensiones perimetrales de la cara delantera (2) y de la cara trasera (3) sean idénticas, comprendiendo en ese caso la cara delantera (2) una sección que delimita una ventana (15) en su interior, a través de la cual son observables parte de los productos de papelería (1) situados en el interior del envase.
- 10 Una vez montado el cuerpo (14), partiendo de dicha lámina, las caras laterales (6) quedan giradas 90º con respecto al suelo, en vertical, y las pestañas superiores (8) quedan giradas 90º con respecto a las caras laterales (6), hacia el interior de la lámina.

Asimismo, tras el montaje del envase, las pestañas inferiores (9) de las caras laterales (6) quedan también giradas 90º hacia el interior del envase, quedando las protuberancias (10) de las pestañas inferiores (9) insertadas en los orificios (12) presentes en la cara trasera (3).

Por otro lado, la cara inferior (4) del envase queda doblada por sus líneas de pliegue, quedando en forma de “u”, encontrándose los salientes (11) de la cara inferior (5) insertados 20 en los orificios (12) de la cara trasera (3), quedando las pestañas inferiores (9) rodeadas por la cara inferior (5).

Asimismo, la cara superior (4) queda girada 90º con respecto a la cara trasera (3), mientras que la cara delantera (2) se encuentra girada otros 90º en dirección hacia la cara trasera (3), 25 de modo que la cara delantera (2) queda en un plano paralelo a la cara trasera (3).

Igualmente, las pestañas laterales (13) de la cara delantera (2) están dobladas 90º hacia el interior, quedando dichas pestañas laterales (13) en paralelo a las caras laterales (6).

30 El envase de las figuras está preferentemente diseñado para que los productos de papelería (1) sean 100 fundas multitaladro de plástico para la inserción de folios o elementos similares. No obstante, la realización de las figuras no es limitativa y los productos de papelería (1) pueden encontrarse en cualquier cantidad y ser cualquier tipo de productos de papelería como por ejemplo folios, cartulinas o las citadas fundas de plástico.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Envase de productos de papelería (1) que comprende un cuerpo (14) que comprende una cara delantera (2), una cara trasera (3), una cara superior (4), una cara inferior (5) y dos caras laterales (6), caracterizado por que la cara delantera (2) cubre parcialmente un espacio delimitado por la cara superior (4), la cara inferior (5) y las caras laterales (6), de modo que es definida una ventana (15) a través de la cual resulta posible visualizar una parte interior del envase.
- 5 10 2.- Envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que adicionalmente comprende un film (7) plástico transparente envolviendo el cuerpo (14).
- 15 3.- Envase de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cara delantera (2) tiene una etiqueta con información acerca de los productos de papelería (1).
- 4.- Envase de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el cuerpo (2) es una lámina plegada a través de unas líneas de plegado.
- 20 5.- Envase de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por que la lámina es de cartón.
- 6.- Envase de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que las caras laterales (6) comprenden unas pestañas superiores (8) y unas pestañas inferiores (9).
- 25 7.- Envase de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cara delantera (2) comprende unas pestañas laterales (13).
- 8.- Envase de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cara trasera (3) comprende dos orificios (12), por que las pestañas inferiores (9) tienen unas protuberancias (10) y porque la cara inferior (5) tiene unos salientes (11), estando las protuberancias (10) y los salientes (11) configurados para encajar en los orificios (12).

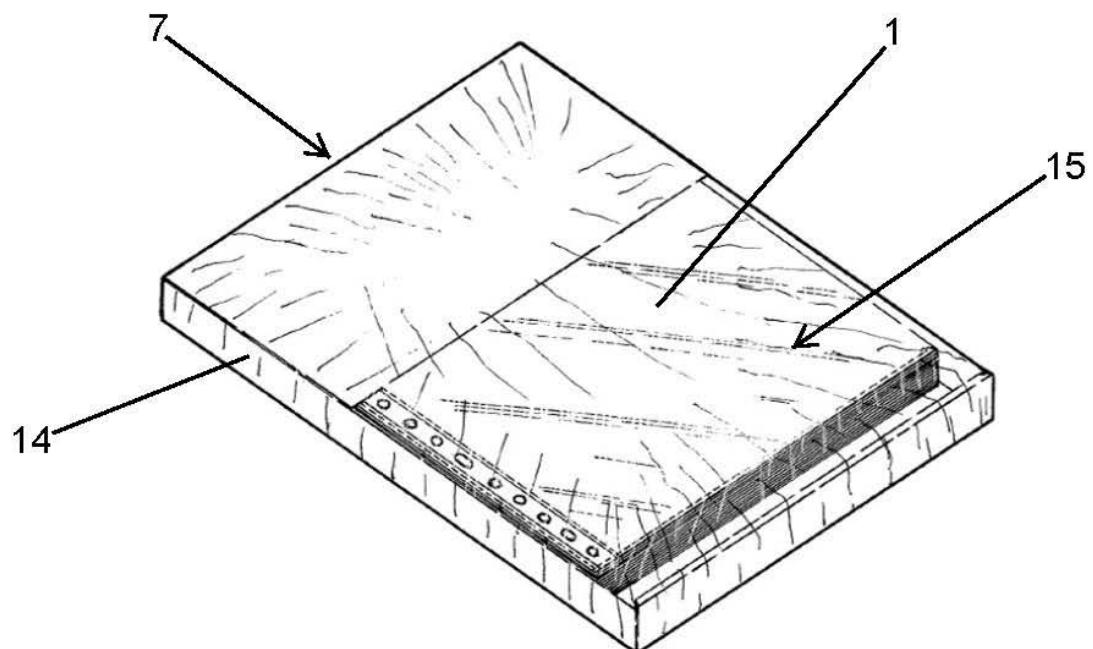


Fig. 1

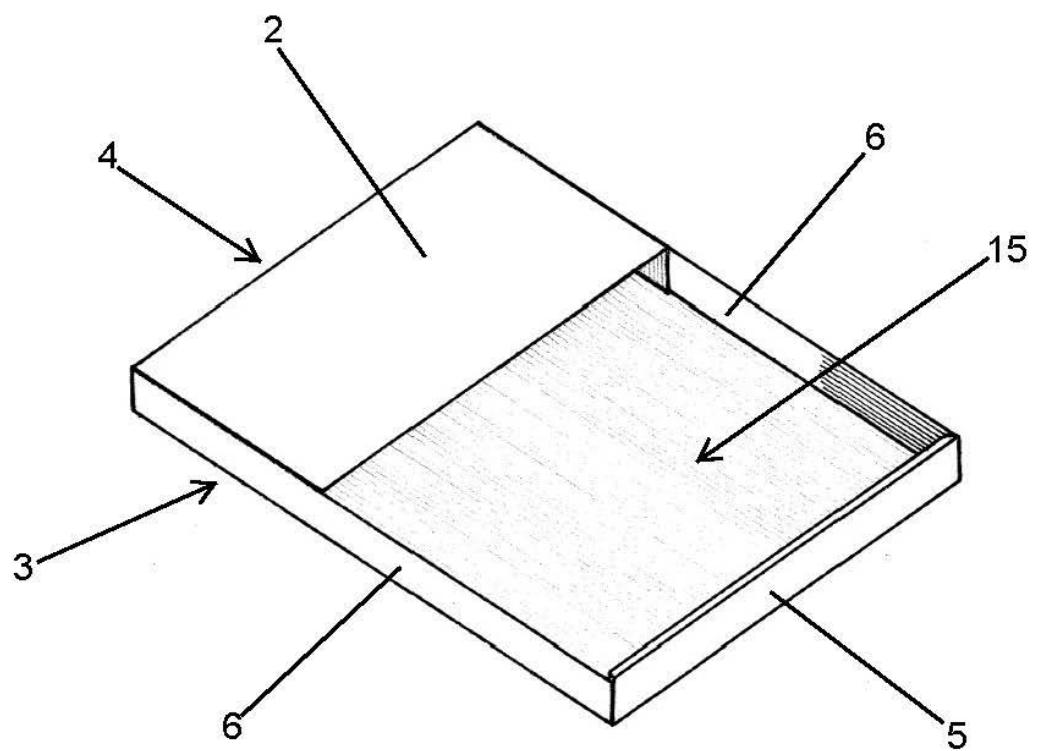


Fig. 2

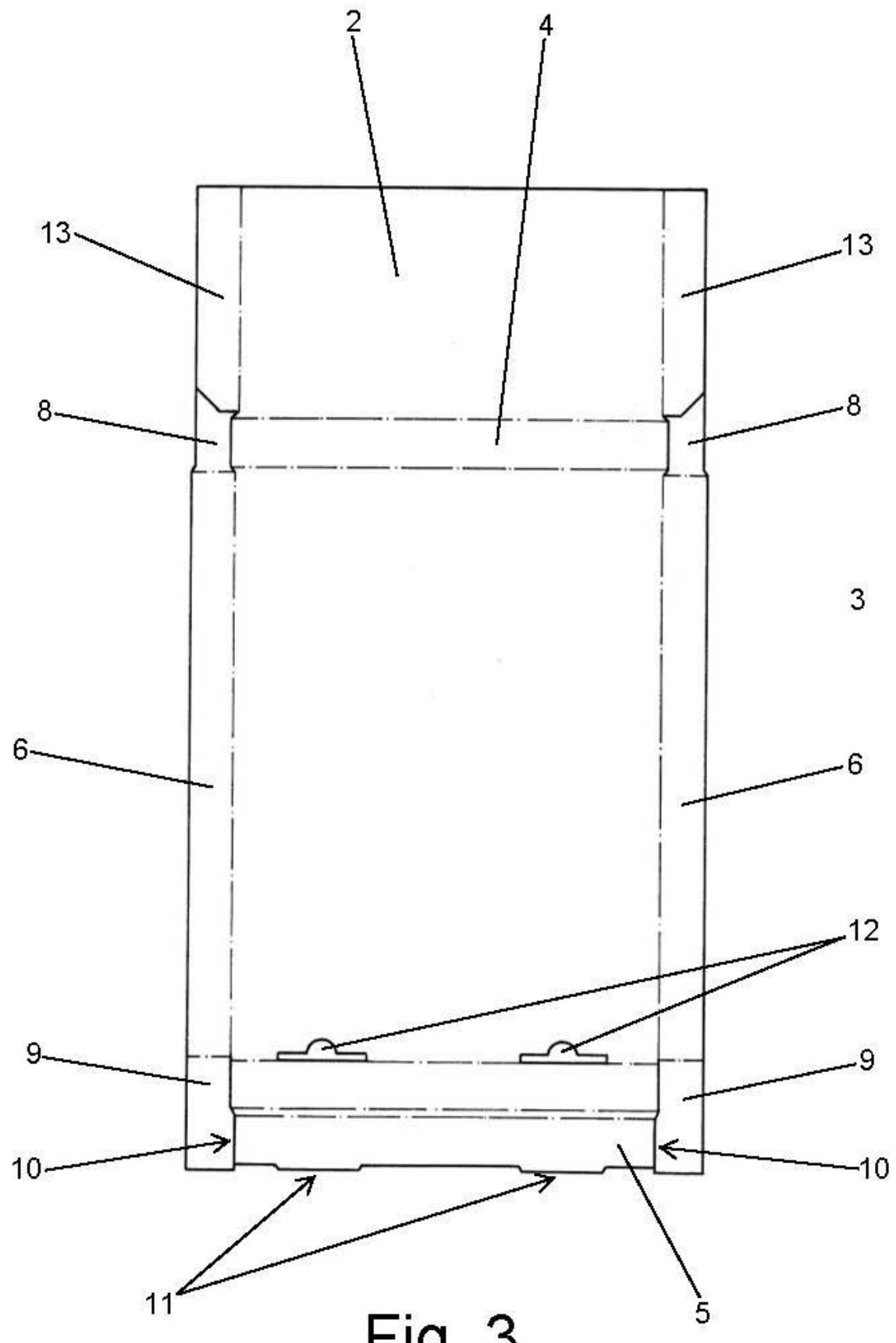


Fig. 3